de mayor de lorca por
vtud de vna prouision
de su mag.d en que lo hizo
fuesse mero executor man
do llebar vn traslado de lo
procedido de las alcabalas
desta villa para que a respe
to de lo caydo se le repartie
se a esta villa y porque de ca
tamente se mando tras
ladar y los susodichos lo hi
zieron mandaron se lleue
en los dichos fieles

Y otrosi mandaron se libren a
fran.co coronado fiel de las
alcabalas tres mill y sete
cientos y quarenta ma
rabedis porque mando el
dicho alcalde mayor que el dicho
fran.co coronado fiel fuese
con el libro de las dichas al
cabalas porque como esta
villa no se queria encabe
car y estaba rebelde que
ria ynfirmarse del yber
el libro de las dichas alcabalas
y en esto lo detubo por v
tud de la dicha su comission
le yo lo dicho y dase le de
salario a razon de a seis
reales cada dia que todo
monta con dos reales que
pago de vna carta de pago
que truxo de cinco mill
reales que pago al rector de
lorca que monta los tres
mill y setecientos y qua
renta marabedis

a coronado por las
y da a lorca

U dm xvj

iij U dm xl